SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
MERCADO DE VALORES

2006 FEB -8 PM 3:04

RECIBIDO

Guayaquil, 3 de Febrero del 2006

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informales que la Sra. Janneth Elizabeth Feijoó Román de Tineo, con cédula de identidad No.070241512-6, propietaria del Título # 1 a cedido 192 acciones de las de su propiedad a los siguientes cesionarios en las cantidades que a continuación se detallan:

1) **Luís Alfonso Silva Cepeda,** con cédula de Identidad No. 090376869-5, 120 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una.
2) **Ángel Alberto García Molina,** con cédula de Identidad No. 070095860-6, 24 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una.
3) **Juan Danilo Dávila Loyola**, con cédula de Identidad No. 070240380-9, 24 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una.
4) **Carlos Alberto Mancheno March,** con cédula de Identidad No. 090602602-6, 24 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una.

Que la Sra. Lucia del Rocío Feijoó Román, con cédula de identidad No.070190847-7, propietaria del Título # 2 a cedido 400 acciones de las de su propiedad a los siguientes cesionarios en las cantidades que a continuación se detallan:

1) **Soltansi S.A.** con RUC No. 0992301155001 titular y propietario de 80 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una.
2) **Blueville Holding Corp.** titular y propietario de 80 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una.
3) **Blueville Holding Corp.** titular y propietario de 80 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una.
4) **Blueville Holding Corp.** titular y propietario de 80 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una.
5) **Blueville Holding Corp.** titular y propietario de 80 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una.

Particular que informo a ustedes a fin de que se sirvan registrar estas acciones.

Atentamente,

Ab. César Villavicencio Solórzano
Gerente General
Corporación y Proveedora Exclusitel S.A. Exclusitelsa

Recibí